



Año LIX

Precios de Suscripción		Tatros.	Año
Castro-Urdiales	12.00	48.00
Resto de España	17.50	70.00
Extranjero y Ultramar	22.50	90.00

Número corriente 1.00 pts., atrasado 1,25

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 16 de Octubre de 1955

PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones
Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.917

La Capellanía del Hospital

Por Ramón Peña Aznar
(Presidente de la Junta Administrativa del Santo Hospital Civil.)

En el número de este semanario y en el artículo «Solución Unica», debido a la pluma del R. P. Hilario Apodaca, artículo en el que se habla del problema de la enseñanza en Castro, hemos leído algo que a todos ha sorprendido y que a continuación transcribimos: «...Pero es que ocurre un fenómeno en Castro, que precisamente se repite ahora con motivo del Hospital. Llevamos la Capellanía del Hospital desde hace muchos años y se nos paga por la misma, ciento cincuenta pesetas mensuales, casa y huerta. Nos alegramos por el Capellán, pero caemos en la cuenta del concepto en que se nos tiene y no sabemos si reírnos o indignarnos...»

Y, francamente, ignoro el móvil que ha inducido al P. Apodaca a incluir este asunto en la polémica que sostiene, y no sé qué beneficio ha podido reportarle en apoyo de su tesis y defensa de su punto de vista con respecto a un problema de enseñanza, haciéndolo, además, en forma que no se ajusta a la realidad y con manifiesto ánimo de dañar el prestigio de la Junta Directiva de la Obra predilecta de los castreños, presentándola como injusta con los PP. del Corazón de María; y ésto ciertamente nos duele.

Nos obliga, pues, el P. Apodaca a esclarecer algunos puntos relacionados con esta cuestión, y a tal fin voy a establecer un cuestionario de preguntas que, con la adecuada contestación darán plena satisfacción a todos para que cada cual piense y medite por su cuenta el fondo real de este asunto.

—¿Es de incumbencia de la Junta la administración de la Capellanía, o depende de algún otro Organismo?

—No. La Capellanía depende a todos los efectos del Obispado.

—¿Conocía la Junta los tratos o contratos de los PP. del Corazón de María con el Obispado?

—Ciertamente, no.

—¿Prohibió la Junta a los Padres arrendar la casa y huerta propiedad de la Capellanía?

—No, porque, además, tampoco tiene facultad para ésto.

—¿Constaba a la Junta la mala explotación de la casa y huerta?

—Sí; porque aun cuando el Obispado les hubiere prohibido su arrendamiento, con sólo la fruta y forraje que allí pueden recoger, es decir, unido su importe al que dicen cobrar en metálico, obtendrían una cantidad del orden de las 5.000 pesetas, que consideramos no está tan mal en razón a las obligaciones que con el Hospital tienen y habida cuenta de la vida de Comunidad que el Padre Capellán hace.

¿Cual ha sido durante estos últimos ocho años la situación económica del Hospital?

—Totalmente ruinoso cuando de su administración nos hicimos cargo; hubimos de hacer frente a la curación, vestido y alimentación de los allí acogidos, sobrealimentar al crecido número de tuberculosos que en tales años acudían al Establecimiento y, a la vez, crear una base económica segura para el porvenir.

—¿Han efectuado los Padres alguna petición a través de los años que comentamos?

—No.

—¿Por qué se gestiona el nombramiento del nuevo Capellán?

—La carta del P. Apodaca, que vamos a transcribir, aclara este punto.

—¿Son las obligaciones, necesidades y circunstancias del nuevo Capellán idénticas o parecidas a las de los Padres?

—De ninguna manera.

—¿Por qué?

—Porque tiene que hacer una labor de apostolado con los enfermos y asilados que hasta ahora no se hacía; porque su régimen de vida es completamente dis-

tinto; porque concurren una serie de circunstancias que no es necesario enumerar.

—¿Se cree firmemente no haber cometido desconsideración alguna con los Padres del Corazón de María?

—Absolutamente ninguna; si han venido ejerciendo su ministerio en el Hospital mediante escasa retribución económica, entendemos lo han hecho simplemente por caridad; por otro lado, nadie les ha obligado a otra cosa.

Y condensados en estas líneas las obligaciones y derechos inherentes a la Junta Administrativa y al Capellán del Santo Hospital, vamos a dar ahora a conocer la primera y única carta que los Padres dirigieron a la Junta, relacionada, precisamente, con la Capellanía del Establecimiento, en la que textualmente se dice:

«Castro Urdiales, 31 de Marzo de 1955.
Sr. D. Ramón Peña Aznar.
Ciudad.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Creo un deber comunicar a Vd., como Presidente del Hospital, que nuestra labor de Capellanes en dicho benéfico Establecimiento toca a su término por imposibilidad física de atenderlo.

Hemos podido sobrellevar la carga durante muchos años, gracias a los numerosos Padres del Colegio, en su mayoría jóvenes y sanos.

Pero el número actual es exactamente la mitad de los que había hace algunos años; y lo peor es que las tres cuartas partes son ancianos o enfermos. Los pocos Padres jóvenes son indispensables para atender al Colegio.

Ante esta situación, nos veremos obligados en el futuro muy próxima, a suspender nuestros servicios.

Aun habiendo Padres suficientes no considero satisfactoria espiritualmente esa Capellanía. El Capellán del Hospital debería familiarizarse con los enfermos viviendo cerca de ellos y visitándolos diariamente. Sólo así les puede infundir una confianza muy necesaria para los últimos momentos.

Confío en que Vd. podrá arreglar este asunto, para lo cual puede hacer de esta carta el uso que le convenga.

De Vd. atto. s. s. q. e. s. m., Hilario Apodaca, c. m. f.»

La contestación a esta carta fué la siguiente:

«Castro-Urdiales, 2 de Abril de 1955.
Rdo. P. Hilario Apodaca.

Director del Colegio del I. Corazón de María.

Ciudad.

Muy estimado Padre: Acabo de recibir la suya relacionada con la Capellanía de este Establecimiento, de la que he dado traslado al Sr. Obispo de esta Diócesis para que él provea la forma de solucionar la ausencia de Vds. en la citada Capellanía.

Es cosa muy natural la que Vd. indica con respecto a la labor a desarrollar por el Capellán encargado de una institución de este carácter; se precisa un continuo contacto del Padre con los aquí internados, más necesitados, en la mayoría de los casos, del auxilio espiritual por las circunstancias que de distinta índole puedan concurrir en los mismos.

Apreciando la cuestión en tal forma, hace ya algunos meses que pretendió la Junta Administrativa de mi presidencia ver de dar un nuevo giro a esta cuestión, intentando que el Capellán se reintegrara al desempeño de su cargo, pero circunstancias adversas no lo han permitido y había quedado el asunto en punto muerto.

No obstante, creo que con su carta, que transcribo al Sr. Obispo recomendándole una rápida solución a esta cuestión, veremos atendidas las aspiraciones de unos y otros.

Tan pronto tenga alguna noticia sobre el particular será muy gustoso en participárselo; entre tanto, le saluda afectuosamente su atto. s. s. q. b. s. m., El Presidente de la Junta Administrativa, Ramón Peña.»

De todo ésto se deduce, por propia confesión, que los PP. no atienden bien la Capellanía ni a los enfermos del Hospital y que es necesario un Capellán que allí conviva; y en ésto estamos de completo acuerdo. Por tal motivo nos dirigimos al Sr. Obispo de la Diócesis dándole cuenta de lo que sucedía; se nos ha insinuado que el Capellán que fuera destinado al exclusivo cuidado del Hospital debería vivir con cierto decoro (cosa que está en nuestro ánimo) y que para ésto es preciso una subvención de mil pesetas, insinuación a la que la Junta accedió, bien entendido que por cuenta de la misma no se haría más que suplementar los intereses producidos por el patrimonio de la Capellanía.

Este es el fenómeno que el Padre Apodaca ha observado en sus relaciones con el Hospital; desentrañado el misterio como él de un principio lo tenía, creo que no es motivo ni de risa ni de indignación...

GABARDINAS - TRINCHERAS ABASCAL VECI

Marca Registrada

Teléfono, 15-13

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Carrera 3,

TORRELAVEGA

Día Universal Nota de la Alcaldía del Ahorro

Doña Balbina Ibarra

Para conmemorar la próxima festividad del Día Universal del Ahorro, la Sucursal que en esta Ciudad funciona de la Caja de Ahorros de Santander, se propone obsequiar a sus impositores de ahorro con un regalo espléndido de positivo beneficio y que ha de constituir, a no dudar, un estímulo.

El día 31 del corriente mes, en que aquella festividad tiene lugar, se sorteará una magnífica ternera de la mejor ganadería de la montaña, que con las que se hagan objeto de sorteo en próximas efemérides análogas, contribuirán al mejoramiento de la raza holandesa en esta comarca.

Constituye esta iniciativa de la Caja de Ahorros de Santander un medio muy provechoso y práctico de fomentar el ahorro, de estimular, como antes decíamos, esta gran virtud, y de propulsar la selección de la gnaadería como una de las bases más importantes de la riqueza montañesa.

Oportunamente nos iremos ocupando de este acontecimiento y daremos a conocer en la ciudad y en el campo el ejemplar que ha de sortearse para admiración de todos.

No-ena de Cristo Rey

Esta noveua, que celebra con la mayor solemnidad la Asociación del Apostolado de la Oración, dará principio el 22 de este mes, sábado, en Santa María. Será a las siete y media de la tarde los días de labor y a las 6 los domingos. Preaizará le Rdo. D. Carmelo Ortiz.

Véndese

Máquina de punto del 10 X 9.
Devanadora a seis pies.
Rematadora «Rinoldi» (italiana).
Informes este periódico.

La Corporación Municipal de esta ciudad ha estudiado con detenimiento el artículo publicado en el semanario local «La Ilustración de Castro» del pasado Domingo, original del R. P. Hilario Apodaca, Director del desaparecido Colegio que los PP. del Corazón de María regentaban en esta plaza, y el también publicado en una hoja titulada «Colegio del Corazón de María», que en la fecha indicada fué repartida por las calles de la ciudad.

Y la Corporación Municipal, a la vista del unánime sentir de los castreños que tan sana, sabia, prudente y piadosamente han sabido conducirse y criticar la tan inadecuada postura que los PP. del Corazón de María han adoptado en problema de tal vital importancia, como lo es el inesperado y repentino cierre del Colegio, pero solo como tal Centro de Enseñanza, es decir, anulando no el primordial sino el único objetivo

para cubrir el cual fué creada aquella institución, y sin ánimo de entablar polémica alguna, aun cuando sobrados motivos podría sostenerla aduciendo en apoyo de la total razón que en esta cuestión o en otras de cualquier índole relacionadas con el Colegio le asisten, quienes agradecer públicamente los plácemes recibidos de incontables vecinos de toda clase y condición social que expresan su agradecimiento por las gestiones llevadas a cabo por la Corporación, con el fin de que tan injusta medida no fuera consumada, y por la pública información que de ello ha querido hacer en forma llana, con la pobreza de estilo y de juicios emitidos que son de esperar, no de la capacidad literaria e intelectual propia y exclusiva de Directores de Centros Docentes, sino de la sencillez pero fieles servidores de los legítimos intereses de su pueblo.

LA CORPORACION MUNICIPAL

Enlace Landáburu Gardeazábal-Hurtado Zarraonandía

En el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María, de Güeñes (Vizcaya), se celebró el miércoles pasado el matrimonial enlace de la señorita María Pilar Hurtado Zarraonandía con D. José Miguel Landáburu Gardeazábal.

Los novios entraron en el templo a los acordes de la marcha nupcial de Mendelson, dando el brazo a la novia su padre y padrino de boda D. José Luis Hurtado Larínaga y al contrayente, su madre y madrina D.ª Cristina Gardeazábal Salaverría.

Bendijo la sagrada unión el reverendo D. Cayetano Treviño, párroco de Güeñes y testificaron el acta matrimonial por parte de la novia, D.

Angel Zarraonandía, D. Felipe Egurrrola, D. Leon Villanueva Orbea, D. Eleuterio González Cuadra y D. José Landáburu, D. Ramón Roldán Medrano, D. Fernando Gardeazábal Landáburu, D. Antonio Zabala Beraza y D. Julián de Irujo Medrano.

Después de la ceremonia nupcial, los novios, familiares y numerosos invitados se trasladaron a Bilbao en animada caravana automovilista, dirigiéndose al acreditado restaurante «El Cocinero» de Begoña, donde les fué servida un suculento banquete.

La feliz pareja, a la que deseamos una intempestiva luna de miel, salieron a última hora de la tarde en viaje de novios, para recorrer las más interesantes regiones de España.

La Ilustración de Castro

A consecuencia de una larga y penosa dolencia, el día 4 del corriente mes falleció en Palencia, a los 67 años de edad la respetable y virtuosa señora castreña doña Balbina Ibarra Arenaza, viuda de don Venancio Arenaza.

Fuó una esposa dignísima y madre cariñosa, que mientras gozó de plenas facultades de salud, se consagró por entero a los cuidados y atenciones al sagrado recinto del hogar doméstico.

En una carroza fúnebre el cadáver fué traído a nuestra ciudad, y el día 6 a las once de la mañana se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María el funeral por descanso eterno de su alma; y acto seguido tuvo lugar la conducción al cementerio de Ballena, formando el cortejo una de las manifestaciones de duelo más imponentes y grandiosas que aquí hemos presenciado y en la que se hallaban representadas todas las clases sociales.

En representación de la familia, presidieron el duelo su hijo don Martín Arenaza, y los señores don Santiago Abad, don Isaac Helzel, don José Talledo, don Dionisio Madrazo y don José Ibarra Horroas.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada, y a sus hijos don Martín y D.ª María, a su hija política doña Luisa Sol, a sus hermanos, don Jesús y doña Teresa, a sus hermanos políticos a sobrinas doña M.ª Luisa y doña Evangelina Ateca Zamalloa, a sus primos y demás familiares de la virtuosa señora les acompañamos en el justo dolor que les embarga por tan sensible como irreparable desgracia.

SE VENDE terreno para edificar 2.000 metros cuadrados en Menéndez Pelayo.

Informes: José María Nates.



FACILMENTE a su alcance
por **MENSUALIDADES**

Solicite Catálogo

Radios-Relojes-Neveras-Pucheros a presión-Lavadoras-Planchas-Enceradoras-Aspiradores polvo-Máquinas de afeitar-Labaplatos-Radiadores-Discos-Batidoras-Frigoríficos-Cocinas eléctricas-Termos eléctricos-Estufas Heladoras-Molnillos-afila cuchillos-Mezcladoras-Lienadoras-Exprimidores.

Representante en la Comarca:
Saturnino López Martínez

♠Diónio

NOTICIAS

—Salió para Pamplona la señora doña María Barragán de Bárcena
—Regresó a Madrid la señora doña Consuelo Villota, vda de Tejada.
—Con su hija Carlota y su nieta, regresó a Bilbao la respetable señora Dolores Llantada viuda de Corcuera
—Con su esposa e hijos regresó a Madrid nuestro estimado amigo don Eugenio Redonet y Maura.
—Acompañado de sus hijos ha regresado a Bilbao nuestro querido amigo don Luis D. de Lezana
—Regreso a Madria con su esposa e hijos don José Luis Garriguez.
—Ha regresado de Burgos la señorita Angeles Arco.
—Regresó a Madrid la señorita María Luisa Ugarte
—Con su esposa e hijos regresó a Bilbao nuestro querido amigo don Carmelo Amézaga del Cerro.
—Con sus hijos regresó a Madrid la señora doña Mercedes Ugarte vda de Lanzarote.
—Regresó de Estella Navarra la señorita M^{ra}. Luisa Bringas de la Serana.
—Después de pasar una temporada en nuestra ciudad, regresó a Buenos Aires la señorita M^{ra}. Asunción Segurota Acebal a quien deseamos una feliz travesía y prosperidades.
—Con su esposa la señora doña Amparo Soto y su hija Lupita, llegó a Bilbao nuestro estimado amigo don Pedro Perez.
—Dias pasados hizo su Primera Comunion el niño Adolfo Rucabado Lorenzo, a quien felicitamos haciendo la extensiva a sus padres y demás estimados familiares.

Aclaración

En la esuela de la señora doña Pilar Fiancos Liendo, q. e. p. d., publicada en nuestro número anterior, por error involuntario, dejamos de incluir en aquélla a la señora doña Juanita Francos, viuda de D. Félix Pérez, hermana de la finada.

Gustosamente hacemos esta aclaración.

María Teresa del Cura

Academia de Corte y Confección

M O D A S

1930 1931 1932

JAVIER ECHEVARRIA, 1 - 4.^o
(Edificio CURTO-VECI)
CASTRO-URDIALES

CRESPO MURO

PRACTICANTE

Telefono n.º 210
Av. Rep. Argentina, 1-2.º izqda.
(Casa Rosada)

H. Luis Cuenca Luis

Procurador de los Tribunales

José María de Pereda, 9 - 4.^o

Se vende finca urbana céntrica en esta ciudad de unos 2.000 metros cuadrados en su totalidad o por parcelas. Informes Administración.

Vendo Moto Guzzi seminueva mes en esta Administración.

Pérdida

De una chaquetita blanca de niña desde los Jardines a la playa. Se gratificará a quien lo entregue en Administración.

Foto PEREZ

Fotografía y Perfumería

Laboratorio y Casa Central Queipo de Llano, 29. Castro-Urdiales

AMPLIACIONES

al contado y a plazos

Reproducciones de toda clase de originales.
Fotos Miniatura para sortijas, djes, broches, etc. etc.

Fotocopias de toda clase de documentos.

Especialidad en **Oleos y Bromóleos.**

Filmóleo, perfecta imitación a pintura.

(sobre lienzo)

Reportajes-Bodas-Bautizos-Banquetes - Fotografías para catálogos - Maquinaria. Fachadas y en general para todas las industrias.

ANTONIO ASTORGANO

REPRESENTANTE - TELEFONO, 129

RADIOS TELEFUNKEN — LAVADORAS, etc.

La Marca de fama mundial - La garantía absoluta - La experiencia más antigua
La construcción más moderna.

Tipos de los Aparatos de Radio

- Cariño - 3 Ondas - 1590 pesetas.
- Sonata - 3 ondas - 1.995 pesetas.
- Ojereta - 5 ondas - 2.275 pesetas.
- Barcelona II - 5 ondas - 2.595 pesetas
- Magio - 5 ondas - 3.095 pesetas.
- Allegreto - 5 ondas - 3.575 pesetas.
- Concertina - 5 ondas - 4.450 pesetas.
- Cicerone - 5 ondas - 3.485 pesetas.
- Orquesta - 5 ondas - 4.950 pesetas.
- Wagner - 5 ondas - 17.500 pesetas.

Solicite catálogos y pruebas sin compromiso. Todos los aparatos tienen onda pesquera especial.

Clara Iglesias

Plaza del Mercado Castro-Urdiales (Santander) Teléfono, 199

Mercería, tejidos, bisutería, géneros de punto, objetos de regalo, paquetería

Señora: Al realiza sus compras consulte los precios en esta Casa.

HOTEL-RESTAURANTE

LA MARINA

Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño. Variedad exquisita en los platos.

Propietario: PEDRO DEL CASTILLO. Plazuela Gral. Mola. Tef. 33 Castro-Urdiales

AGENCIA FUNERARIA

“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION”

DE

MERINO DIEZ

Ofrece sus servicios a particulares, con magnifico coche estufa. Se encarga tramitación enterramientos etc.

Huertos, 2 (Matadero) CASTRO-URDIALES Telefono, 32

CONSOLIDADA, S. A.

Hispano-Americana de Seguros Generales
Agentes para Castro-Urdiales y su Zona:

Miguel del Val Rumayor (Otañes)
Constantino Moreno de la Helguera
(Castro-Urdiales)

SE VENDEN

Llave en mano a estrenar y exentos de contribución durante 20 años

Magnifico piso

compuesto de hall, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño completo, amplia cocina con balcón al patio y despensa; está dotado de amplios ventanales con persiana y fachada a dos calles, suelos de mosaico e instalación eléctrica oculta para alumbrado y usos domésticos.

Los locales comerciales muy amplios.

EMPLAZAMIENTO: En el ensanche de la ciudad, junto a la nueva Iglesia.

INFORME:

RICARDO RUEBA.

PANADERIA

SANTA ANA

Teléfono 13

Castro-Urdiales

María Teresa Helzel Ruiz

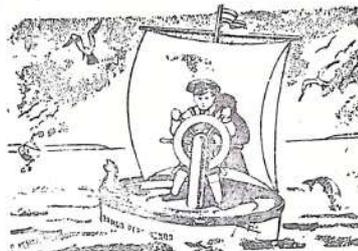
Modista

Confecciones de punto a máquina.
Calle Santander, 22-1.º

Motor "FRASO"

Auxiliar para bicicletas

Reservado para Julián Agote



Remón Peña Aznar

Conservas de Pescado
Escabeches y Salazones

Santander, 28

Teléfono, 48

Castro-Urdiales



Fotos de Galería-Primeras Comuniones-Bodas-Banquetes-Homenajes etc
Servicio ambulatorio y Reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle General Queipo de Llano, 17 - Castro-Urdiales

MIRAMAR

Hotel - Restaurante - Balneario - Bar -

Abierto desde el 1.º de Julio

Teléfono, 142

Castro-Urdiales

HOTEL MADRID

Hermanos Consuelo y Dolores

Abierto de Julio a Octubre - Sitio céntrico y frente al mar. - Esmerado servicio.
General Mola, 24 Teléfono, 163 CASTRO-URDIALES

ELOCASOS S. A. - Seguros

CAA CENTRAL - MADRID

Almacenes SAN JOSE

Tejidos - Muebles - Calzados - Facilidades de pago
Grandes novedades de temporada

Todo socio de «El Ocaso» tiene descuento en sus compras.

Café - Bar Bristol

Café Exprés - Meriendas - Mariscos - Cerveza helada - Tapas y Batidos.

Surtido completo en Licores - Cok-Tails

Avenida de Generalísimo

Teléfono, 60

Castro-Urdiales

Restaurante Continental

Reciben encargos para Bodas y Banquetes

Frente al mar - Amplios comedores

Avda. del Generalísimo, 13

Teléfono, 133

Castro-Urdiales

Casa Manuela

SUCURSAL: Calle General Barrón, 2

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo, Tno. 116

CASTRO-URDIALES